

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10618** *Orden JUS/1718/2009, de 10 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Aleson, a favor de don Beltrán Morenés Gurruchaga.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Aleson, a favor de don Beltrán Morenés Gurruchaga, por fallecimiento de su padre, don Jaime Morenés y de Eulate.

Madrid, 10 de junio de 2009.—El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.